



Xavier Pujol Gebellí

«Los datos presupuestarios son claros: se están cumpliendo los compromisos para potenciar la I+D española»

Miguel Ángel Quintanilla, secretario de Estado de Universidades e Investigación

Hablar de política científica en España obliga a considerar, de un tiempo a esta parte, un abanico extraordinariamente amplio de cuestiones pendientes. Desde las relativas a financiación y a organización del sistema hasta los propios del personal investigador y sus condiciones, pasando por las directrices en materia de centros, infraestructuras o plataformas científico-tecnológicas. Todo un mundo cuando lo que se pretende, por enésima vez, es reordenar el sistema y dotarlo de mayores capacidades. Miguel Ángel Quintanilla, actual secretario de Estado de Universidades e Investigación, desvela en esta entrevista los pasos dados por el Gobierno en esta dirección.

El cambio de color en el Gobierno propició en su día ciertas expectativas entre la comunidad científica.

Transcurrido un tiempo, parte de las expectativas han virado al desencanto. ¿Estaban justificadas esas expectativas? ¿Está justificado ahora el desencanto?

Estaban justificadas las expectativas y, a mi juicio, está justificado que la comunidad científica mantenga su confianza. Éste es un Gobierno comprometido por la ciencia, un Gobierno que está llevando a cabo mejoras cuantitativas y cualitativas de alcance. Partiendo, por supuesto, de la realidad de nuestro sistema de ciencia y tecnología: no es posible transformar la realidad de la ciencia española de un día para otro, pero sí es posible acometer reformas que transformen el sistema para hacerlo más abierto y competitivo.



Fotos: Israel Fernández

Uno de los problemas recurrentes del sistema español de ciencia y tecnología es el relativo a la financiación. Se prometió un 25 % de incremento anual y, a tenor de las cifras, se está cumpliendo la promesa. Pero hay quien sostiene que el incremento se sustenta demasiado en fórmulas crediticias y que la inversión real es insuficiente.

Siento disentir de dicho análisis. Los datos presupuestarios son claros y apuntan a un crecimiento del gasto en investigación, equilibrando subvenciones y créditos, sin precedentes en la historia de España. En efecto, el incremento del gasto, tanto no financiero (subvenciones) como financiero (créditos), es muy importante y cumple el compromiso del presidente del Gobierno del 25 %. Los recursos dedicados en 2007 a I+D+i civil más que doblan los del presupuesto de 2004.



¿Cómo se sustenta su afirmación?

Con un incremento del 33 % de las partidas de I+D+i civil sobre las de 2006, que alcanzan ahora un total de 6477 millones de euros. De ellos, 3363 millones son subvenciones, 770 más que en 2006, lo que supone un incremento del 29,7 % en este capítulo. Por tanto, se cumple con creces el compromiso del 25 %, insisto, tanto en el conjunto del presupuesto como en el capítulo de gasto no financiero.

¿Qué parte de investigación militar hay en estos números? Quiero hacer constar que hablamos siempre de investigación civil. Desde 2006 se desglosa el gasto dedicado a investigación civil y militar, cumpliendo el compromiso de transparencia también asumido por el presidente.

Para que los números tengan sentido se insiste en la necesidad de mantener los incrementos de forma sostenida hasta alcanzar unas cifras de inversión tan próximas a las de los países de nuestro entorno como sea posible. Se rumorea, sin embargo, que el esfuerzo inversor va a ser limitado en el tiempo. ¿Cuál es el propósito del Gobierno?

El propósito del Gobierno, en este y otros aspectos, es cumplir sus compromisos. El Gobierno se ha fijado 2010 como meta en la que conseguir un ambicioso objetivo: que la inversión en I+D alcance un 2 % del PIB, con una contribución del sector privado del 55 %. Ese objetivo requiere el compromiso de aumentar anualmente de forma sostenida los recursos dedicados a I+D. Las cifras muestran que es una convicción firme que se está cumpliendo.

Está claro que sólo con el compromiso del Gobierno no basta. Arrancar una mayor participación de las empresas no es tarea fácil en este país.

El compromiso debe ser de todos. El Gobierno no hace sino ejecutar la voluntad de la sociedad española de apoyar la I+D, pero no alcanzaremos los objetivos de 2010 sólo con el incremento de los Presupuestos Generales del Estado (PGE). Las comunidades autónomas, que unánimemente reconocen la I+D como un aspecto clave en sus políticas de desarrollo regional, deben sumarse de forma decidida a este esfuerzo común. Igualmente, el sector productivo debe hacer una apuesta definitiva por la investigación y la innovación tecnológica en su estrate-

«Contamos con un consenso político importante en torno a la ciencia y la tecnología»

En marzo de 2004 se dio a conocer la Propuesta de Pacto de Estado por la Ciencia. En ella se hacía hincapié en la necesidad de sumar los distintos partidos políticos, agentes sociales y económicos, a la comunidad científica y empresarial y a los gobiernos de las comunidades autónomas para que, bajo el liderazgo del Gobierno, se alcanzasen acuerdos específicos para impulsar el sistema español de ciencia y tecnología.

En relación con esta iniciativa, Miguel Ángel Quintanilla cree que «en España contamos con un consenso político importante en torno a la ciencia y la tecnología. El Gobierno está llevando a cabo un incremento presupuestario en ciencia y tecnología sin precedentes, todas las comunidades autónomas están aumentando la prioridad de la I+D y la innovación en su agenda política, y las empresas, por su parte, es-

tán apostando cada vez más por invertir en I+D. Si a ello le sumamos los convenios entre el Estado y las comunidades autónomas en temas como el desarrollo de infraestructuras, nos encontramos con un escenario político muy favorable en esta materia, tenga o no forma de Pacto de Estado».

«La intención del Gobierno es, además, avanzar en la vía de la cooperación. Así, por ejemplo, en el nuevo Plan Nacional 2008-2011 –que elaboraremos durante el próximo año– deseamos aumentar la vertebración entre Estado y las comunidades autónomas, articulando un mejor diseño conjunto del Plan. Por lo demás, espero que en la próxima conferencia de presidentes autonómicos, que abordará las políticas de I+D, se pueda llegar a acuerdos importantes.»

gia competitiva. Sólo entre todos pondremos a España en el lugar que le corresponde en materia de ciencia y tecnología lo que, a su vez, redundará en el beneficio de los ciudadanos y de las empresas.

Para ello tal vez sea necesario repensar la organización del sistema. ¿Va a ser suficiente la Ley de Agencias para ganar en flexibilidad en cuanto a la gestión de recursos y de objetivos?

La aplicación de Ley de Agencias en el Ministerio de Educación y Ciencia es, en efecto, uno de los puntales para las reformas cualitativas que comentaba, que deben acompañar necesariamente a los incrementos presupuestarios. No se trata sólo de dedicar mayores recursos a la ciencia y la tecnología, sino de gestionarlos de forma más eficiente y de garantizar que producen el impacto científico y socioeconómico deseado.

¿Para cuándo aspectos tangibles?

A mediados de 2007 estará lista la Agencia de Financiación, Evaluación y Prospectiva, que se encargará de ejecutar y evaluar los programas del Plan Nacional de I+D. Sin duda, la agencia permitirá en el futuro hacer mejor lo que ya estamos haciendo, como la evaluación *ex ante* de los proyectos, la gestión de los programas y la evaluación global del Plan Nacional. Pero, y esto es importante, permitirá afrontar nuevos retos, como son la evaluación *ex post* de proyectos y programas, así como la evaluación de centros. A ello se suma la próxima transformación del CSIC en la «Agencia CSIC». Esta medida permitirá agilizar de forma importante, por el lado de la ejecución, la investigación pública española. En la medida en que los otros OPI vayan sumándose al modelo de agencia, podremos generalizar los beneficios derivados de una gestión más ágil.

En la lista del «debe» continúa apareciendo la falta de definición de una carrera profesional para el personal investigador. ¿Hay algún tipo de compromiso del Gobierno al respecto?

La apuesta del Gobierno por la ciencia incluye, como es lógico, un compromiso con los investigadores, que son la piedra angular del sistema. Nuestro propósito es que los investigadores que deseen trabajar en el sistema español, y que desarrollen un trabajo de calidad, puedan hacerlo; igualmente, debemos poder atraer a investigadores procedentes de otros países. Como en el resto de los aspectos que he mencionado, mi visión es la de aplicar las reformas necesarias, pero partiendo de la realidad actual del sistema.

¿Qué estrategias se van a emplear?

Básicamente dos: por una parte, podemos mejorar el marco regulativo de los centros de investigación; por otra, incentivar la contratación de doctores en centros de investigación (programas Juan de la Cierva, Ramón y Cajal e I3) y en empresas (Programa Torres Quevedo).

¿Sin cambiar el marco legal?

En cuanto al marco regulativo, estamos trabajando en el diseño de una carrera científica homogénea para todos los OPI, a lo que se suma la flexibilidad derivada de la aplicación de su conversión progresiva siguiendo el modelo agencia, que facilitará la contratación. Además, la reforma de la Ley de Universidades, que contempla la creación del estatuto del personal docente o investigador, será igualmente favorecedora para el desarrollo de la carrera científica en las universidades. A ello se añade la mayor flexibilidad que contempla la ley para que profesores universitarios puedan adscribirse a centros mixtos OPI-Universidad y desarrollar en ellos un trabajo puramente científico.

Estamos hablando del sector público, pero algo podrá hacerse también para incentivar la carrera investigadora en el privado.

Aquí conviene referirse a los programas de apoyo. Las cifras muestran que estamos incorporando al sistema a muchos investigadores valiosos y que estamos haciendo llegar un mensaje necesario: que el sector privado es una alternativa real para el desarrollo de la profesión investigadora. El reto que se nos plantea es reforzar estos programas, que están dirigidos a investigadores en diferentes momentos de su carrera y a diferentes tipos de organizaciones, mejorando la coherencia entre todos ellos.

Se insiste también en que la problemática de los investigadores Ramón y Cajal no está resuelta. ¿Cuál es su opinión?

Permítame que comience diciendo que los investigadores Ramón y Cajal son un activo para nuestro sistema de ciencia y tecnología, nunca un problema. El programa ha sido una valiosa iniciativa para incentivar a universidades y centros para que contraten científicos de calidad contrastada, algunos de ellos recuperados del extranjero. En segundo lugar, quiero aclarar que el Gobierno no puede obligar a la contratación de los investigadores en las universidades ni en los OPI. El Gobierno puede corregir –como estamos haciendo– los defectos de diseño o de ejecución de la primera convocatoria (2001) ofreciendo una salida excepcional a los investigadores afectados; puede mejorar las siguientes convocatorias clarificando las «reglas del juego», y puede crear nuevos incentivos, como el I3, para fomentar la estabilización de los científicos.



¿Pero cómo solucionamos el problema?

En cuanto a los investigadores de 2001 hemos puesto en marcha, como digo, una medida excepcional que permite que aquellos que habiendo sido evaluados positivamente no tienen una salida estable, cuenten con un año adicional de contrato para concluir ordenadamente los proyectos en los que están involucrados y buscar nuevas vías para continuar su trabajo científico. Con fecha 15 de noviembre, esta medida es aplicable a 11 personas (de los 774 contratados de la primera convocatoria) que son las que, según los datos que los centros receptores nos comunicaron, se encontraban sin una salida estable al fin de su programa. Esta medida será, por supuesto, extensible a los investigadores de 2001 cuyo contrato Ramón y Cajal termina durante 2007.

En caso de futuras convocatorias, ¿qué cambios prevé?

Hay una convocatoria prevista para 2007, de próxima aparición, en la que pretendemos tres mejoras sustanciales: De un lado, solicitar a los centros receptores que se comprometan con la estabilización futura de los investigadores garantizando que hay un compromiso para dotar una plaza con el perfil adecuado a la que el candidato podrá optar al acabar su período como Ramón y Cajal. En segundo lugar, mejorar la evaluación de segundo año, incluyendo un análisis sobre el ajuste del candidato y el centro receptor, favoreciendo la movilidad cuando dicho ajuste no es bueno. Finalmente, mejorar la evaluación de cuarto año, de modo que el investigador reciba un indicativo claro, meses antes de la finalización de su contrato, de si su desempeño es suficientemente bueno para optar por una plaza habilitada en su área y financiada por el programa I3, o si debe buscar otra salida dentro del sistema de I+D.

Tiempo atrás se especuló con la posibilidad de extender el modelo ICREA catalán a otras comunidades autónomas adaptándolo a sus especificidades. ¿Es ésta una vía a seguir? Conozco el modelo ICREA y valoro su trabajo. Considero además que podría extenderse a otras comunidades autónomas de cara a potenciar el potencial investigador de las universidades. No obstante, quiero recordar que no es un modelo extensible a la Administración General del Estado.

Históricamente la participación española en proyectos de investigación de alcance verdaderamente interna-

cional y con niveles de competitividad altos ha sido limitada. En ello influye, además del dinero y la organización, la política de centros, de infraestructuras o de plataformas científico-tecnológicas. ¿En qué punto estamos?

El compromiso del Gobierno también es decidido en este sentido. En primer lugar, queremos que los retornos del programa marco alcancen el 8 %, en sintonía con nuestra contribución al programa. Para ello pondremos en marcha en 2007 la iniciativa EUROCENCIA, dotada con 2,7 millones de euros, que fomentará la participación de los investigadores españoles en el VII Programa Marco de I+D. Por otra parte, confiamos en efecto en la actual batería de programas englobados en INGENIO que pretenden aumentar la masa crítica, apostando por proyectos ambiciosos (CONSOLIDER) o por dotarnos de mejores infraestructuras (Fondo de Grandes Instalaciones). A ello podemos sumar otras iniciativas del Ministerio de Edu-

Sobre talento, complicidades y optimismo

Pese a que en España hay talento de sobras que alcanza con relativa facilidad un cierto reconocimiento internacional, las aportaciones que se hacen desde nuestro país al conjunto de la ciencia mundial siguen siendo escasas si se miden en términos de éxitos sustanciales. Permítame que discrepe de la afirmación de que la aportación del país a la ciencia mundial no es significativa. Las publicaciones *SCI* españolas constituyen, con datos de 2004, el 3,2 % de la producción mundial, habiendo crecido a una tasa anual del 8 % desde 1990, lo que nos ha permitido pasar del puesto 14 al 10 en el rango de los países. Creo que ello se debe, en gran medida, a que los científicos de este país han hecho, en los últimos 20 años, un gran esfuerzo por incrementar la calidad de sus resultados y proyectarlos internacionalmente.

La economía del futuro, de un futuro que parece haber ya empezado, va a basarse en el conocimiento, ¿está España haciendo lo que corresponde para participar de este nuevo modelo económico?

Hay una apuesta del Gobierno por una economía más productiva y basada en el conocimiento, y como ya dije antes, se trata de una apuesta firme. El presidente aprovechó en 2005 el Plan Nacional de Reformas, enmarcado en la estrategia de Lisboa, para fijar unos objetivos ambiciosos y conseguir que, en 2010, España sea un país más productivo y competitivo priorizando la I+D. La realidad es que vamos avanzando con pasos decididos en dicha dirección, y que deseamos que toda la sociedad civil, incluyendo de forma especial a nuestros investigadores, sean cómplices de este empeño.

O sea, que se cree su trabajo.

Debemos ser conscientes de que el desarrollo científico requiere tiempo, cooperación de todos los agentes y responsabilidad. Creo sinceramente que el Gobierno está cumpliendo su parte y la mayoría de las comunidades autónomas también. Asimismo, considero que los últimos datos disponibles sobre el sistema de ciencia y tecnología nos permiten ser optimistas.

cación y Ciencia como los Proyectos Científico-tecnológicos Singulares y de carácter Estratégico, que favorecen la cooperación de empresas e investigadores en grandes proyectos e investigación. Creo que estos programas responden a la necesidad

de cohesionar el sistema e instalar capacidades de investigación para competir con los mejores a escala mundial.

¿Puede citar algún ejemplo relevante?

Puede bastar el fondo de grandes instalaciones, que financia (por citar sólo algunas) infraestructuras como el sincrotrón o el gran telescopio de Canarias, y que cuenta en 2007 con 35 millones de euros, 10 millones más que en 2006. Y también los casi 4 millones que dedicaremos al Centro de Supercomputación de Barcelona. Junto a ello, no hay que olvidar la apuesta del Ministerio de Educación y Ciencia por participar en los organismos multilaterales en respuesta de las necesidades de nuestra comunidad científica. Así, por ejemplo, nuestra contribución anual al CERN se incrementa en 2007 en casi 3 millones, ascendiendo a un total de 54. Y como novedad destacable, España ingresará en el *European Southern Observatory*, aspecto al que dedicaremos un presupuesto de más de 10 millones de euros en el próximo año.

A todo ello se suman otras acciones contempladas dentro del programa de cooperación internacional del Plan Nacional, entre las que podemos citar las becas para estancias en organismos internacionales de I+D, el apoyo a comités científicos nacionales que participen en uniones y comités de ámbito internacional, la participación en redes y plataformas tecnológicas formadas en el ámbito del Programa Marco, o la potenciación de acciones bilaterales con países determinados con los que existen convenios.

La transferencia de conocimiento y tecnología al sector empresarial, la adopción de modelos de investigación traslacional en áreas específicas como la biomedicina y la potenciación de instrumentos y herramientas que favorezcan una mayor cultura científica en el público general son herramientas fundamentales para todo sistema. ¿Qué medidas deberían tomarse para facilitar, favorecer e intensificar la traslación de conocimiento?

En cuanto a la transferencia de conocimiento a las empresas se trata, de hecho, de una debilidad que no es exclusiva de España, sino de toda Europa. Las medidas pasan por incentivar la cooperación en las dos partes, centros de investigación y sistema productivo. El Ministerio de Educación y Ciencia cuenta con programas ya clásicos como el de los proyectos de estímulo a la transferencia de resultados de investigación (PETRI) y los de apoyo a las oficinas de transferencia (OTRI). A estas iniciativas se suma el ya citado programa de proyectos singulares, en los que se exige que el 50 % del presupuesto recaiga en centros de investigación. Nuestra valoración del programa, compartida con los usuarios del mismo, es que se trata de una iniciativa acertada. En cuanto a la promoción de la cultura científica, puedo decirle que el desarrollo de lo que me gusta llamar la perspectiva cívica de la ciencia es una de las apuestas del Ministerio. El próximo año 2007, declarado por el presidente del Gobierno como Año de la Ciencia, va a ser el momento oportuno para poner en juego nuevos mecanismos para acercar la ciencia a los ciudadanos, para hacer a la sociedad cómplice de la investigación científica. No sólo se desarrollarán actividades, sino que crearemos estructuras estables de divulgación y fomento de la cultura científica. #